



MANUAL Y FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD ELECTRÓNICA.

Para ingresar solicitud de información electrónica, le invitamos a ingresar al Sistema INFOMEX, cumpliendo el siguiente procedimiento:

Primer paso:

- Ingresar a <https://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>

Segundo paso:

-Visualiza la interrogante ¿Aún NO tienes un usuario? Regístrate ahora

-El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que recuerde o guarde en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.

-Automáticamente, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa la solicitud.

-Se dará contestación de igual forma, vía electrónica, por lo que dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, deberá ingresar a la misma página (ingresando el nombre de usuario y contraseña que registró) para visualizar la respuesta.

-En el siguiente hipervínculo encontrará el Manual de uso del sistema.

<https://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/Archivos/DocGuia/ManualUsuarioINFOMEX-SI.pdf>

SOLICITUD FÍSICA.

Para presentar solicitud directamente en las oficinas de la JIRA, se le invita a acudir a las oficinas ubicadas en calle González Ortega #38, Colonia Centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, en horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes o en su defecto podrá obtener el formato predeterminado vía electrónica en la página web de www.jira.gob.mx en el hipervínculo Transparencia, artículo 8, fracción I, inciso m).

Podrá presentar solicitud de acceso a la información previamente elaborada, la cual deberá hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá dirigirse la solicitud a la Coordinación Administrativa.
- 2.- Nombre del solicitante y autorizados para recibir información.
- 3.- Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones.
- 4.- Describir la información solicitada (proporcionando el mayor número de datos posibles que auxilien la localización), indicando el formato en que se requiere.
- 5.- Se enviará la respuesta dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la recepción de la solicitud, al domicilio o correo electrónico que proporcionó.



SOLICITUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO
transparencia@jira.org.mx

SOLICITUD VÍA MENSAJERÍA

Calle González Ortega #38, Colonia Centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, a nombre de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila con atención a la Titular de la Unidad de Transparencia Ana Lucila Ramírez Gutiérrez. Teléfono: (317) 381-1863.